

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 6.789/2013

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2013, ha sido delegado el ejercicio de la totalidad de las funciones inherentes al cargo de Alcalde, en D^a María Moreno López, durante

los días del 1 de agosto al 4 de agosto del año en curso ambos inclusive, por asuntos particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Alcaracejos a 31 de julio de 2013.- La Secretaria, Ana García García.